

LA FILOSOFIA TOMISTICA

EN VENEZUELA

Al doctor J. L. Perrier (1)

(Continuación).

TERCER PERÍODO

(1848-1916)

Había caído la semilla de la Tomística en surco fértil, como dijimos ya; las contiendas civiles, empero, y las luchas políticas fuéronle no ya favorables, sino adversas.

Que no arraiga entre crímenes la idea,
Ni entre las ontas fructifica el grano.

Hay en el poema divino de la escolástica un terceto sublime sobre Santo Tomás, que ha tenido algo de profético, cumplido en América hacia mediados del siglo XX:

La sue magnificenze conosciute
Seranno ancore si, che suoi nimici
Non ne potran tener le lingue mute.

Parad. xvii-85-7.

Y asombra leer las publicaciones filosóficas de esta no lejana edad, y admira el desdén, cuando no la manera irónica e insultante con que se trataba a los filósofos medioevales. Colombia y el Perú fueron las víctimas de tamaño, injusto prejuicio, y fue vocero principal de ese movimiento don José Joaquín de Mora, quien *para contribuir al bien del Perú*, escribía desde Colombia:

«Ya no tienen los alumnos que luchar con las sutilezas de las categorías, con las clasificaciones bárba-

(1) Véanse los números 116 y 117.

ras del peripato, con las calamidades del método silogístico. Desde que empiezan a iniciarse en las ciencias se les dirige un lenguaje claro, se les habla como se habla en la sociedad; se les conduce de lo conocido a lo desconocido, y se recrea su imaginación con símiles y pruebas sacadas del vasto depósito de las ciencias naturales. *Ya el estudio de la filosofía no será para ellos un hacinamiento confuso de voces inciertas en su significación, ni un laberinto de opiniones oscuras e inaplicables a los otros conocimientos que después han de adquirir; ni la penosa adquisición de un método de raciocinar, que empieza por encadenar la razón con trabas artificiales.* Lo que exige, al introducirlos en la averiguación de sus facultades mentales, y de los medios de dirigirlas con acierto, es que se apliquen al estudio de los fenómenos que ocurren en su interior; y para esto se procura alejarlos de todo aparato escolástico, y de todos esos enigmas que se han amontonado en los cursos de filosofía. (1)

Pero en Venezuela, para combatir las doctrinas de los frailes del siglo XIII, hase ocurrido en este período largo y luctuoso, a doctrinas *modernísimas*, como aquella de que el fundamento de la moralidad es la opinión pública, peregrina teoría que, no contenta con exceder el cerco de la era cristiana, hunde sus raíces en la antigua Grecia y reconoce en Carneades a su padre y señor; o como aquella otra *novísima* doctrina defendida y expuesta por José Gil Fortoul, que se originó con la escuela jónica 700 años antes de nacer Jesucristo, cuando a penas se echaban los fundamentos de Roma, cuando faltaban 20 siglos para ser escrita la *Summa* de Santo Tomás.

(1) «Cursos | de Lógica i Etica | según la escuela de Edemburgo | por | José Joaquín de Mora | Bogotá | Imprenta de Nicomedes Lorce | 1840. Disc. Prelim. III.»

Pero los escritores católicos se han mostrado valerosos, y hoy no es posible escribir sobre las letras venezolanas, sin darles la mejor parte.

Los acontecimientos políticos consiguientes al 24 de enero de 1848, fueron grande parte a que la instrucción se atrasara sobre manera. Las tiranías se sucedían una a otra. El 4 de febrero el general Páez se sublevó contra Monagas, pero el León de Apure obligado fue a capitular en agosto de 1849, y recibió trato inicuo en la fortaleza de San Antonio, en Cumaná, desde donde lanzó ante el congreso la protesta contra tanto desafuero, en «uno de los documentos más elocuentes y viriles que registran los fastos históricos de la América española.» Pero el cuerpo legislativo declaró en el primer decreto, del 14 de marzo, como fiesta nacional, el atentado contra la libertad, decreto que costó el destierro del doctor Rincón y que celebraba con clangores de guerra y retintines de campana un *asesinato injustificable siempre*, como dijo el Ciudadano Esclarecido.

El presidente José Tadeo Monagas, nombraba sucesor suyo a su hermano José Gregorio y, al fenecer el período constitucional, José Gregorio proponía como candidato a José Tadeo. Fatigados los venezolanos con la *dinastía Monagas*, el 5 de marzo de 1858 se levantaron contra la tiranía; pero habiéndose refugiado los tiranos en la legación francesa, surgieron conflictos internacionales, no sin menos cabo del honor nacional.

A pesar de movimientos tan poco propicios para la sabiduría, el licenciado Ramón Ramírez, de la universidad de Caracas, dio a la luz un bello libro, *El cristianismo y la libertad*, Caracas, 1855-XVI,-245, feliz ensayo sobre la civilización americana, del cual, si no vamos errados, se hizo una edición en Bogotá, hacia 1885.

«La libertad, escribe Ramírez (1), no es el derecho de hacerlo todo, sino el deber de seguir los dictámenes de la razón, para llenar el objeto de nuestra creación; a que añade que el hombre no es hombre sino por el ejercicio del pensamiento y que el pensamiento sólo recibe la vida del fuego que le comunica la fe.»

Ramírez sigue en muchos puntos a Nicolás y Donoso Cortés. Así le oímos exclamar: «Oh revelación, oh racionalismo» (2) pero «todos los que han buscado la verdad de buena fe, han estado divagando hasta que se han acogido al regazo de la Iglesia católica.» (3) «Descansen, pues, los que se afanan inútilmente: estudien los que aman la verdad y tienen fe en su poder, estudien el cristianismo, y allí encontrarán el secreto que puede dar al hombre la libertad, y a los pueblos el reposo que hoy buscan, y en cuyo lugar sólo encontrarán dolorosas convulsiones arrancadas por un mal que no pueden explicar.» (4)

Ni se siguieron, empero, estos sabios consejos que murieron sin dejar eco en las conciencias alborotadas, como expira una dulce y melodiosa nota, sin llegar al oído, en el seno de la orgía.

Reunióse una convención en Valencia, en 1858; se dictó una constitución calcada sobre la de 1830; establecióse el régimen central; restituyóse en sus honores al general Páez, y se nombró presidente a Julián Castro. Pero este momentáneo triunfo de los conservadores y aquella paz pasaron como una ráfaga precursora de nuevas tormentas. El partido liberal se alzó en armas y triunfó en la llamada *guerra de cinco años*. De aquella época trágica, sólo queda un escrito que conozcamos, y es el del doctor Antonio José Sucre, titulado *La Iglesia y la masonería*, Caracas, 1864.

(1) Cap. VIII.

(2) Pág. 237.—(3) Pág. 244.—(4) Pág. 245.

El doctor Sucre, sobrino del Gran Mariscal de Ayacucho, es ya conocido en la historia de Colombia. Quien haya leído a *Cómo se evapora un ejército*, de don Angel Cuervo (1), habrá tenido ocasión de seguirlo en compañía de don Mariano Ospina hasta las bóvedas de Cartagena, al caer asesinado el legendario Julio Arboleda en 1862.

Según que podemos colegir del escrito del doctor Sucre, por aquella época la masonería fue más atrevida que suele, pues llegó hasta pretender que la Iglesia hiciera vida común con ella, como si pudieran hermanarse dos instituciones de las que una nació para las cumbres y para la pureza, y la otra, para los abismos y para los crímenes.

Por aquellos días descollaba entre los profesores de filosofía cristiana el doctor Trinidad Montiel; no obstante su inmenso saber, murió sin dejar obra alguna, que conozcamos.

En cambio Cecilio Acosta, varón excelente y venerable cuanto desgraciado, como lo llama Menéndez y Pelayo (2), en sus escritos expone, con la donosura de su estilo, como que *en prosa y en verso fue dechado de corrección y pulcritud* (3), las doctrinas filosóficas cristianas.

Nació Acosta en San Pedro, en 1819, y murió en Caracas en 1881. Estudió en el Seminario Tridentino de esta ciudad; fue licenciado de la Universidad Central, doctor en teología y abogado de la República.

Aun cuando más conocido como literato, fue Acosta gran jurisconsulto y gran filósofo: lo primero por su *Tratado de Derecho Internacional*, lo último por la solidez de sus opiniones, siempre expuestas en giros atrevidos, de belleza soberana.

(1) Pág. 130 y 186.

(2) *Historia de la Poesía Hisp-Amer.* T. I, pág. 413.

(3) Menéndez y Pelayo.—Id. pág. 414.

En tiempos de Guzmán Blanco, aparatoso presidente y personaje *bombástico*, como lo moteja Blanco Fombone (1), o autócrata artero, como lo bautiza Rojas (2), escribía Acosta: «El linde entre las dos potestades ha sido siempre un problema para la filosofía. El corazón humano siempre se va tras las creencias y los códigos son sabios cuando saben respetarlas. Los códigos son relativos, sólo la moral es absoluta.» (3)

Y si quisiéramos condensar las doctrinas católicas sobre política, lo haríamos con las siguientes frases entresacadas de sus opúsculos:

«La libertad como medio, el orden como fin, la paz como fruto, el principio de autoridad como principio religioso, y la constitución como el evangelio que lo enseña y fortifica. (4)

En la formación de los lazos sociales y en las relaciones de nación a gobierno, *no se cede ni se sacrifica libertad*, ni independencia, ni cosa que se le parezca. (5)

Lo que es malo moralmente no puede ser bueno políticamente. (6)

Y, apropiándose una frase de Mirabeau, dijo: El radicalismo y el espíritu de nuestros escritos son dos cosas que braman entre sí al verse juntas.» (7)

En fin, todos los escritos del Acosta son católicos por las ideas y bellos por la forma y en sus obras corren parejas la robustez del pensamiento con los atractivos del estilo. Acosta se pintó en esta frase: *El bien lo predica mejor quien más lo crea.*

(1) Prólogo a los Opúsculos Críticos de Cecilio Acosta.—París, 1913,

(2) Bosquejo Histórico, pág. 306.

(3) Monseñor Mosquera.

(4) Op. Crit. pág. 210.

(5) Op. Crit. pág. 222.

(6) Op. Crit. 224.

(7) Op. Crit. 218.

Para Colombia, Acosta tuvo siempre frases elocuentísimas que indican el amor que nos profesaba. La Nueva Granada, escribió, es nuestra hermana, y no es menester decir más. Religión, usos, costumbres, lengua, destino y hasta el origen, todo nos es común, y los pueblos no tienen otros lazos. Nacimos del mismo aliento del Genio, comimos del mismo pan de la desgracia, bebimos el mismo vino de la prosperidad: vicisitudes, reveses, trances, hazañas, lo mismo en proporciones iguales para todos; y ora en medio de páramos y nieves, ora entre desiertos horribles, desesperando o gozando, en los lugares de la muerte, o en el alcázar de la victoria, nos sirvió siempre de guía la misma enseña gloriosa. Nuestra sangre se mezcló en los campos de batalla; y los votos de los bravos que caían, se vieron muchas veces confundidos en un mismo aliento de entusiasmo, como la última profesión de fe política, como el testamento del honor. Juntos peleamos, juntos hicimos una cruzada de heroísmo. Después de un abrazo de unión, marchamos en brillante peregrinación, en peregrinación de triunfos, desde el pie de las cordilleras colombianas hasta las argentadas cimas del Perú. El día grande de Colombia, el día que se dio el banquete de la libertad, eran unos mismos nuestros héroes, nuestros trofeos, nuestras palmas. Mientras los Andes subsistan, mientras la historia no se borre, mientras el nombre de Bolívar esté escrito en sus colosales creaciones, el vínculo de nuestro amor será imperecedero. No: no debe relajarse nunca. De otra suerte, las sombras de Boyacá se levantarían para decirnos: «Rompeis con la discordia lo que nosotros sellamos con la sangre.» (1) Perdone el benévolo lector esta corta digresión, en memoria de la gran Colombia.

José Tomás Urdaneta, presbítero, unido con los lazos de la sangre al héroe Rafael Urdaneta, publicó

(1) Acosta: Monseñor Mosquera.

en 1885 una hermosa obra titulada *La Iglesia y la masonería* y, en 1889, la *Colección de Escritos*. La primera fue dedicada a Su Santidad León XIII.

Y cuando este soberano Pontífice proclamó sobre todas la doctrina del Aquinate, Urdaneta exclamó: León XIII, a penas ha ocupado el solio pontificio, se acerca al enfermo, le toma el pulso, comprende que le amenaza una inminente disolución; oye la voz de Dios, y aplica a la sociedad agonizante, cuyos destinos eternos se le han encomendado, el gran remedio: el restablecimiento de la filosofía de Santo Tomás en el seno de todas las universidades católicas.» (1)

El doctor Urdaneta, comentador de León XIII, gusta autorizar con frecuencia sus palabras con pasajes de la *Summa*, y tan inclinado ha sido a los estudios filosóficos que, cuando estaba para recibir el bachillerato en filosofía, pronunció ante el Colegio Federal del Zulia, un buen discurso sobre la existencia de Dios. (2)

En *La Iglesia y la masonería*, obra teológico-histórica, da cabida a varios lugares de las obras del Angélico Doctor (3), y logra ser original en tema tan antiguo; como jurisconsulto, en *La noción de la propiedad*, 1880, Urdaneta expone brillantemente la doctrina de la Iglesia y da un golpe certero al socialismo. Como canonista, es digno de leerse, por la originalidad, un largo escrito suyo que corre en la *Colección de escritos*. (4)

El presbítero Urdaneta fue el eco de León XIII, y su voz despertó a la tomística, la guió en los primeros años del total renacimiento, la dio nombre y defendióla contra ataques injustos ya en la hoja efímera del diario, ora en las imperecederas páginas de sus libros.

(1) Colecc. de Escrit. pág. 133.

(2) Colecc. de Escrit. pág. 14-20.

(3) Cap. VIII.

(4) Colecc. de Escrit. pág. 111-148.



Contemporaneas con las obras de Urdaneta son un *Estudio social* de S. Ponçe de León; un *Tratado elemental de filosofía*, de David Villasmil; el *Origen y constitución mecánica del mundo*, de Miguel Tejera, obritas de alguna importancia, sobre todo la del señor Villasmil, que fue adoptada en tiempos de Guzmán Blanco, como texto de enseñanza en las universidades y colegios. La obra es metódica y clara; sólo que si en algunos puntos coincide con las doctrinas tomísticas, en cuestiones importantes se aparta de éstas para rendir tributo a la escuela escocesa y a la naturalista francesa.

Camino muy diferente sigue el doctor Amenodoro Urdaneta, caballero de la Orden Piana, escritor castizo y elegante que en *La fe cristiana* hace una brillante refutación a los principios revolucionarios de Castelar y asesta un golpe rudo al liberalismo, al par que expone la doctrina católica sobre la sociedad, la Iglesia y el gobierno sabiamente expuestas en las encíclicas del entonces reinante León XIII.

Pero si Amenodoro Urdaneta es tomista enérgico, no le va en zaga el presbítero D. N. L., quien en *La existencia, perfecciones, obra y gobierno de Dios*, y en *Los misterios de la vida futura*, expone una tras de otra las tesis de Santo Tomás, aun las que versan sobre puntos muy discutidos de teología, como aquella contra la cual se levantan los discípulos del Padre Molina. Estas obras, publicadas en Caracas por el señor Bethencourt, casi nos han desesperado, pero no hemos podido dar con el nombre a quien corresponden las iniciales. Gloria esta de la humildad, que sabe ocultarse aun para recibir los elogios merecidos.

Al llegar a los años de 1890, séanos permitido saludar al diario católico de Caracas *La Religión*, fénix de la prensa venezolana, espuma de las buenas ideas, flor y nata del verdadero patriotismo.

Tipo del periódico católico fue *La Religión*, legendario y caballeresco paladín del cristianismo, que, con legítimo orgullo citaba en sus columnas las palabras del Angélico Doctor. Pero no sólo citaba; porque bajo el epígrafe de *La antigüedad pagana* (1), estudió la autoridad y su ejercicio, según las tesis de Santo Tomás; y bajo el título *La moralidad* (2), analizó las pasiones según las doctrinas expuestas en la *Summa Theologica* (3); y, al trasladar al número de sus escritos la traducción de *El Cristo y su reforma social*, del convertido escritor francés Julián Vilteerose, no paró mientes en proclamar los deberes para con Dios sobre los demás deberes, como lo enseña el Aquinate en la 1.^a 2.^a—9. 21—a. 4.

Y no menos memorables que *La Religión*, fueron las *Recreaciones católicas* y los *Ecos del Zulía*; aquellas célebres (4) por los escritos contra el naturalismo político, del deán de Mérida, joven entonces, Francisco Franco Lizardo, que hoy, por desgracia, se halla en el manicomio de Caracas; célebres estos por escritos del ya citado doctor José Tomás Urdaneta.

Así pues, al acercarse el siglo XX, la Tomística era predicada en las páginas duraderas del libro, como en las efímeras columnas de los diarios, y fueron sus apóstoles hombres como los que a continuación mencionaré:

Francisco Ochoa. Nació en Maracaibo en 1849 y murió en esta misma ciudad, en 1907.

Como sabio que era, fue humildísimo y no le deslumbraron los resplandores de la gloria. Fue miembro de la Unión internacional de derecho penal de Prusia, abogado de San Pedro, condecorado por León XIII con

(1) Números 77 a 92.

(2) Números 258 a 270.

(3) 1.^a 2.^a q. 23-26-29-30-31 y 35.

(4) Número 30 y sig. art. García Moreno.



la cruz *Pro Ecclesia et Pontifice*, miembro de la antiquísima Arcadia Romana, la cual le declaró Pastor Arcade con el nombre de Nidalio Petonio; además fue nombrado camarero de honor supernumerario de Su Santidad Pío X, incorporándosele a la Corte Pontificia y miembro de la comisión directora del tercer congreso científico latino americano. Perteneció igualmente a varias academias de derecho, como a la Real de Madrid y a la de Barcelona, al Instituto de abogados brasileños y a la Sociedad colombiana de Jurisprudencia. En fin, un año antes de morir, a petición de Jesús Muñoz Tébar, fue nombrado miembro de la academia de historia de Caracas.

Sus obras numerosas, son las siguientes:

Juicio crítico sobre la moderna escuela penal antropológica, Exposición del código penal venezolano, El juicio por jurado, Libertad de prensa, Sufragio obligatorio, Establecimientos penales, Estudio sobre las letras de cambio, El derecho, Dualidad de las cámaras legislativas, El sufragio universal, directo y público, Influencia del derecho en la civilización de la mujer, La extradición criminal, La libertad de testar, Nueva escuela penal antropológica, La misión del abogado, El ministerio público, El defensor de acusados, El juez, La propagación de la fe es elemento de civilización y progreso, Influencia del sacerdote católico en la civilización, La abolición de la esclavitud en Venezuela.

El alma de todas estas obras es la filosofía católica, la filosofía tomística, y fue que Ochoa nunca sacó consecuencia alguna, sin pedir a la metafísica un principio inmovible, para edificar sobre inmovible fundamento.

Ochoa fue uno de los más grandes jurisconsultos americanos y, como Restrepo Hernández, es un jurisconsulto escolástico. En su sistema todo es lógico, ar-

monioso y grande, y, tratando de darlo a conocer, así lo extraemos de sus diversas obras:

El mundo ha sido creado y obedece a leyes sabias impuestas por el Creador (1); el hombre es superior a todos los seres creados y está dotado de inteligencia y voluntad y ha sido llamado a una vida inmortal (2). El bien le atrae: *bonum habet quasi virtutem attractivam* y le hace progresar. *Mas el hombre no ha nacido para vivir solo: sér eminentemente sociable, lleva en su propia naturaleza, a modo de saludable condición, para su desarrollo físico y moral, la ley ineludible e imperiosa de la sociedad.* (3) Ya en *La libertad de prensa* había escrito que *el hombre es un sér esencialmente sociable* (4). Pero en el estado social no podemos concebir el ejercicio de ninguna libertad absoluta (5), y donde quiera que haya una infracción del orden moral, debe la ley, no sólo procurar su reparación, sino infligir al infractor una pena que, escarmentándole debidamente, sea garantía eficaz, de que no volverá a repetirse el mal (6). El gobierno de todos para todos es el más perfecto (7); pero la libertad y la república visten cendal de pureza y jamás hacen alianza con el crimen (8); y las leyes civiles no podrán jamás quebrantar los límites, ni trasgredir las leyes naturales a que la Providencia sujetara la creación. (9)

Pero en el campo de la antropología es donde más luce el talento del doctor Ochoa, y en donde se ve más profundamente la superioridad de la doctrina tomística

(1) Est. Jurid. p. 112. El Derecho. Edic. de 1892.

(2) Est. Jurid. p. 113. El Derecho.

(3) Est. Jurid. El Derecho, p. 113.

(4) Est. Jurid. Lib. de Prens. p. 30.

(5) Id. Id. Id. p. 39.

(6) Est. Jurid. Lib. de Prens. p. 41.

(7) Est. Jurid. Lib. de Prens. p. 43 y en casi todos sus escritos.--(8) Est. Jurid. El Sufrag. Univ. p. 131.--(9) Est. Jurid. Influencia del derecho en la Civil. de la mujer, p. 152.

sobre las modernas de Lombroso, Ferri y Garófalo, de las que fue formidable enemigo. Y aquí paso por alto cuestiones secundarias, para exponer las soluciones del doctor Ochoa. A los problemas dilucidados en *El hombre delincuente*, *Los nuevos horizontes del derecho*, y en la *Criminalología*, obras de Lombroso, Ferri y Garófalo, respectivamente. (1)

Reduce el escritor maracaibero a tres las afirmaciones de los antropólogos italianos:

a) La libertad humana es una pura ilusión subjetiva;

b) El delincuente no es un hombre normal. Constituye una clase especial que, por anomalías orgánicas o físicas representa en la sociedad moderna a las primitivas razas salvajes, en las cuales las ideas y sentimientos existen en embrión;

c) El aumentar, disminuir o desaparecer de los delitos, proviene de otras causas, que no de las penas sancionadas por los códigos y aplicadas por los magistrados.

A estos tres parapetos de la escuela italiana, mina Ochoa con sendas tesis tomistas:

a) El hombre es libre;

b) Los hombres son iguales por naturaleza, y si las pasiones pueden obscurecer el entendimiento y torcer la voluntad, serán causa de atenuación, mas no de supresión total del castigo;

c) El efecto principal de las penas, ha sido impedir los delitos, dando sanciones a la ley, garantizando la paz a la sociedad y corrigiendo al culpable.

Fue Ochoa uno de esos hombres extraordinarios y humildes, que dejan hondo surco en la memoria de los hombres; que pasan sin hacer algaravía, pero cuyas obras son siempre benéficas e imperecederas. Y las de

(1) Conf. Est. Jurid. La Escuel. pen. antrop. p. 204.

Ochoa si que fueron benéficas y si que son imperecederas: ya porque la verdad es eterna, ya porque, como veremos en su punto, fueron grande parte a contrarrestar la influencia perniciosa de los escritos de José Gil Fortoul.

Una de las condiciones principales de un pensamiento libre y amplio es evitar los extremos. Esta frase es un elogio al método de Santo Tomás (1) y fue formulada por Spencer (2); y las obras de Ochoa no son sino la defensa de lo que Monseñor Carrasquilla llama justo medio, y un ataque formidable a los extremos errores.

J. F. FRANCO QUIJANO
Oficial del Colegio

(Concluirá)

Manuel Francisco Pabón

Este distinguido amigo y discípulo nuestro se graduó doctor en jurisprudencia el sábado 23 de septiembre, en el Aula Máxima del Colegio del Rosario. Fue siempre, en el claustro, modelo de estudiantes, por su conducta, aplicación y cultura, cualidades que le merecieron el honor de una colegiatura de número y más tarde el puesto de inspector del Colegio. Es oriundo de la ciudad de Cáqueza, en el departamento de Cundinamarca, y pertenece a una familia de honrosos precedentes de virtud, educación y trabajo.

El grado fue bueno de veras, y dejó satisfechos a los numerosos invitados, entre los cuales vimos varios abogados eminentes. Versó la tesis, clara y correctamente escrita, sobre el artículo 1024 del código civil. Los examinadores fueron los doctores José Gnecco Laborde, Manuel José Barón y Elías Romero.

Mucho aguardan la Iglesia y la República del nuevo abogado, a quien felicitamos cordialmente.

(1) R. M. Carrasquilla. *Metafísica*. Introd. 11.

(2) *Prim. Prin. P. i-c. 1-n. 1.*